

VII. Migración y remesas en México: el caso de Nayarit, 2020

RICARDO BECERRA PÉREZ¹

MARÍA DE LOURDES MONTES TORRES²

ANA CECILIA LÓPEZ MONDRAGÓN³

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.150.07>

Resumen

En el presente documento se utiliza la muestra del 10% del XIV Censo General de Población y Vivienda de 2020, para estimar indicadores de migración absoluta, migración reciente, de retorno de los Estados Unidos, así como la migración intermunicipal y remesas familiares en el estado de Nayarit; al final, se realiza una revisión detallada del papel que juega la entidad, a partir del Índice de Intensidad Migratoria (IIM) en el marco de la Región Tradicional de Migración en México.

Los resultados confirman que el estado de Nayarit mantiene desde el año 2000, un IIM con los niveles más altos del país, cuestión que podría ser interpretada como una más de las preocupaciones que como sociedad enfrentamos en los tiempos actuales.

Palabras clave: *crecimiento social, migración, índice de intensidad migratoria (IIM).*

¹ Doctor en ciencias económicas. Profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7137-3416>

² Doctora en ciencias económicas. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4621-6109>

³ Maestra en desarrollo económico local. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2339-6808>

Introducción

El cambio poblacional en demografía se puede resumir de acuerdo con la ecuación básica del cambio poblacional o ecuación compensadora del crecimiento poblacional:

$$P_n = P_0 + N - D \pm (I - E)$$

Donde:

P_n = población al final del periodo

P_0 = población al inicio del periodo

N = nacimientos

D = defunciones

I = inmigrantes

E = emigrantes

Desprendido de la ecuación anterior, en lo que se refiere al componente social, si el saldo entre el número de individuos que salen de una determinada unidad socio-administrativa favorece a los que llegan, el signo será positivo; mientras que, si favorece al monto de los que salen de la misma, será de signo negativo. La tercera opción sería el caso en que sean exactamente iguales, situación que dejará a la población dependiente sólo del componente natural, es decir, a la diferencia entre nacimientos y defunciones.

Por lo anterior, la importancia del fenómeno migratorio se explica por la existencia de 272 millones de individuos que residen en un país distinto al país en el que nacieron (OIM, 2022), de manera que esta organización define como migrante a toda persona que se traslada fuera de su residencia habitual, ya sea dentro de su país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente.

En términos generales, la migración se define como el desplazamiento de población a través de un límite político-administrativo, para establecer su residencia habitual en el lugar de destino. El cambio de residencia de una entidad federativa a otra o de un municipio a otro, son ejemplos de movimientos migratorios. El migrante, es decir, la persona que realiza

el movimiento migratorio, lo es en relación con el lugar de origen e inmigrante, con respecto al lugar de destino. Entre los principales motivos de la población para migrar está fundamentalmente el deseo del individuo de mejorar sus condiciones generales de vida.

Por su naturaleza social, el fenómeno migratorio repercute directamente en las estructuras y las causas que la provocan, trasciende más allá de la vida de los individuos y de las sociedades, por lo cual debe ser considerada en las políticas de desarrollo que aspiran a lograr un mayor crecimiento, equidad y calidad de vida.

El fenómeno debe de abordarse en, al menos, las dos dimensiones siguientes:

- a) Debe existir un traslado de residencia, por lo cual se tienen que excluir los desplazamientos laborales cotidianos, los viajes de turismo y en general, los desplazamientos de corta duración, así como los desplazamientos de las poblaciones nómadas.
- b) Se exige el cruce de alguna delimitación administrativa, por lo cual se excluyen los traslados de residencia en una misma unidad administrativa, los que quedan reducidos a calidad de cambios locales o residenciales [Welti, 1997, pp. 124-125].

México se ha consolidado en el plano mundial como país de origen, de destino y de paso de migrantes internacionales (Instituto Nacional de Migración [INM], 2010). Como ejemplo de lo primero, baste recordar los casi 12 millones de mexicanos que residen ilegalmente en los Estados Unidos de América (EUA), así como los 1 365 648 extranjeros detectados por el XIV Censo General de Población y Vivienda de 2020, de los cuales 751 363 son individuos nacidos en EUA.

La migración en México no es un fenómeno nuevo sino que tiene una tradición histórica y se ha presentado con múltiples facetas, sin embargo, cada vez parece más difícil migrar debido a las estrictas políticas migratorias que se han implementado en los últimos años, pero aun con esto el flujo de migrantes hacia Estados Unidos no se ha detenido y presenta una nueva dinámica (Franco y Granados, 2019).

Migración absoluta

El censo en México rescata, a nivel de personas, dos variables básicas para el estudio de la migración absoluta y reciente. Tales variables permiten captar a aquellos individuos que residen en el momento del levantamiento censal, en una división geográfica distinta a aquella en la cual nacieron. Los datos captados con esta pregunta permiten detectar a todo aquel individuo que vive en la misma entidad federativa en la que nació, a aquellos que residen en una entidad distinta, y todo aquel ciudadano que, habiendo nacido en un país distinto al nuestro, reside en México al momento del levantamiento censal, que fue el 15 de marzo para el de 2020.

Migración reciente

Por otro lado, la pregunta censal sobre entidad, país o municipio de residencia hace cinco años, es decir en marzo de 2015, permite detectar migrantes recientes entre las entidades federativas, países y municipios dentro de las entidades federativas, lo que da lugar a la estimación de saldos migratorios que se pueden definir en términos de comparabilidad siguiendo las definiciones internacionales atendiendo las recomendaciones del manual VI de las Naciones Unidas.

Por lo anterior, en el presente ejercicio se utilizó la base de la muestra del 10% y se procesó la información con el *software* IBM-SPSS-25.

Al realizar la Matriz de origen y destino de la población mexicana, podemos distinguir en los renglones, a los efectivos nacidos en las 32 entidades federativas, y los nacidos en cualquier país del mundo, entre los cuales resaltan los nacidos en EUA. A los migrantes definidos a partir de la pregunta sobre *lugar de nacimiento* se les denomina como *migrantes absolutos*.

Además, en las columnas se tiene al número de personas que residen en las 32 entidades federativas, arreglo que nos permite distinguir como principal cantidad, la diagonal principal, que corresponde a aquellas personas que nacieron y residen en la misma entidad federativa.

TABLA 1. *Distintas categorías de migrantes absolutos y recientes, México, 2020*

<i>Sección</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Variable</i>
III. Características de las personas	¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?	Migrantes absolutos
	Hace 5 años, en marzo de 2015, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?	Migrantes recientes
	¿En qué municipio (alcaldía) vivía (NOMBRE) en marzo de 2015?	Migrantes intermunicipales
IV. Migración internacional	Durante los últimos 5 años (de marzo de 2015 a la fecha), ¿alguna persona que vive o vivía con ustedes (en esta vivienda) se fue a vivir a otro país?	Migrantes internacionales
	¿A qué país se fue (NOMBRE)?	Migrantes internacionales
V. Otros ingresos	¿Alguna persona que vive en esta vivienda recibe dinero?	Remesas familiares

FUENTE: elaborada datos del INEGI (2020).

Un arreglo de esa naturaleza nos permite, además de detectar una población de 125 515 554, a 614 285 personas nacidas en cualquier país del mundo, 751 363 nacidas en los EUA, y el resto, nacidos en cualquiera de las 32 entidades federativas mencionadas.

Con esa misma información, se tiene la posibilidad de caracterizar a las entidades federativas según grado de atracción o rechazo de efectivos demográficos, cuestión que se puede mostrar en la tabla 2, en el que se tienen 16 entidades en las cuales el volumen de personas nacidas en la entidad es menor que el número de personas que viven en la misma.

De las entidades federativas anteriores, que se pueden caracterizar como *entidades de atracción*, resalta el caso de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, entidades en las que el indicador mencionado es de 51.64, 60.35 y 65.26%, respectivamente.

Si se entiende lo anterior, se puede establecer exactamente lo contrario, es decir, entidades en las cuales la proporción mencionada es superior al 100%: entre las restantes 16 entidades federativas que podemos caracterizar como *entidades de rechazo*, resalta el caso de Zacatecas, Guerrero, y la Ciudad de México, en cuyo caso el indicador alcanza niveles de 119.07, 120.91 y 133.10%.

TABLA 2. *Migrantes absolutos, nacidos y residentes en las entidades federativas de México*

Entidad federativa	Nacieron	Viven	%
Quintana Roo	956 767	1 852 929	51.64
Baja California	2 257 076	3 739 797	60.35
Baja California Sur	517 751	793 424	65.26
México	13 143 944	16 943 627	77.57
Querétaro de Arteaga	1 841 504	2 362 209	77.96
Nuevo León	4 653 534	5 768 781	80.67
Morelos	1 633 179	1 961 694	83.25
Campeche	822 356	926 858	88.73
Colima	646 400	728 300	88.75
Chihuahua	3 322 965	3 725 058	89.21
Aguascalientes	1 268 145	1 421 198	89.23
Tamaulipas	3 220 206	3 518 497	91.52
Sonora	2 758 880	2 924 652	94.33
Jalisco	7 978 405	8 303 835	96.08
Tlaxcala	1 317 370	1 340 912	98.24
Nayarit	1 218 353	1 226 179	99.36
Yucatán	2 326 229	2 317 135	100.39
Coahuila de Zaragoza	3 151 321	3 137 032	100.46
Guanajuato	6 210 670	6 144 449	101.08
Hidalgo	3 132 647	3 075 237	101.87
Puebla	6 945 881	6 567 595	105.76
Chiapas	5 968 877	5 524 506	108.04
Tabasco	2 619 613	2 397 125	109.28
Michoacán de Ocampo	5 210 099	4 728 162	110.19
Sinaloa	3 347 356	2 986 880	112.07
San Luis Potosí	3 188 846	2 815 438	113.26
Durango	2 066 467	1 821 279	113.46
Veracruz-Llave	9 208 426	8 046 861	114.44
Oaxaca	4 836 966	4 113 433	117.59
Zacatecas	1 925 885	1 617 384	119.07
Guerrero	4 262 891	3 525 695	120.91
Ciudad de México	12 190 897	9 159 393	133.10

FUENTE: elaborada con datos del INEGI (2020).

Una precisión adicional es la que se refiere al hecho de establecer cierto criterio para definir un grupo de entidades federativas que se pudieran caracterizar como *entidades neutras*, grupo que estaría ubicado alrededor del indicador del 100%, es decir, donde no es muy fuerte la acción ni de atracción ni de rechazo, lo que se podría distinguir en la tabla 2, alrededor de las entidades, tales como Nayarit y Yucatán.

Adicionalmente a lo anterior, la matriz de origen y destino permite caracterizar cada una de las entidades federativas en su relación de intercambio demográfico con el resto de las entidades que componen el país, razón por la cual, y por razones absolutamente comprensibles, se toma el caso del estado de Nayarit, lo que se muestra en la tabla 3.

En este caso, la única entidad en la cual se tiene la misma cantidad de efectivos es en su intercambio consigo misma. Si se entiende lo anterior, se puede entender que, para el caso del intercambio entre las 31 entidades federativas restantes con el caso de Nayarit, la lógica del indicador anterior se puede comprender de inmediato: en el caso de Nayarit en su relación con Baja California, Baja California Sur y Nuevo León, el indicador se ubica en 12.84, 14.54 y 23.83%, respectivamente. Como ejemplo, se toma el caso de Baja California, en cuyo estado viven, en 2020, 74 235 nayaritas, mientras que en el estado de Nayarit viven sólo 9 535 bajacalifornianos.

El caso contrario se observa en el intercambio con Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entidades con las cuales el indicador se ubica en 543.88, 788.16 y 1 333.20%, respectivamente. El extremo lo constituye Guerrero, en cuyo caso residen en Nayarit 13 132 guerrerenses, mientras que residen en el estado de Guerrero sólo 985 personas nacidas en Nayarit.

Otro tipo de migrantes, definidos a partir de la pregunta relacionada con el lugar de residencia cinco años antes del levantamiento censal, es decir, en marzo de 2015, se les denomina *migrantes recientes*.

De éstos, se distinguen los siguientes contingentes:

En los últimos cinco años han cambiado su residencia hacia el estado de Nayarit 52 617 personas, de las cuales resalta el caso de 16 900 residentes de Jalisco, 6 450 residentes en Estados Unidos, 4 530 residentes en Baja California, 3 525 residentes en Sinaloa. Estos contingentes constituyen 32.12, 12.26, 8.61 y 6.70%, respectivamente. Al contrario, resalta el caso de sólo 53, 80 y 91 residentes en Campeche, Tlaxcala y Tabasco, los que cons-

TABLA 3. *Migrantes absolutos, nacidos y residentes en el estado de Nayarit*

<i>Entidad federativa</i>	<i>Nacidos en Nayarit</i>	<i>Residentes en Nayarit</i>	<i>%</i>
Baja California	9 535	74 235	12.84
Baja California Sur	940	6 465	14.54
Nuevo León	581	2 438	23.83
Quintana Roo	302	1 181	25.57
Sonora	4 692	17 029	27.55
Querétaro de Arteaga	1 057	2 662	39.71
Tlaxcala	184	298	61.74
Sinaloa	17 451	24 663	70.76
Yucatán	179	244	73.36
Aguascalientes	880	1 173	75.02
Tamaulipas	1 207	1 374	87.85
Coahuila de Zaragoza	905	1 010	89.60
Chihuahua	1 346	1 378	97.68
Nayarit	979 943	979 943	100.00
México	5 976	4 791	124.73
Guanajuato	4 511	3 544	127.29
Colima	3 137	2 428	129.20
Campeche	289	217	133.18
Hidalgo	1 226	879	139.48
Jalisco	108 118	73 276	147.55
Puebla	2 407	1 564	153.90
Morelos	1 369	820	166.95
San Luis Potosí	1 414	802	176.31
Durango	5 020	2 563	195.86
Tabasco	586	236	248.31
Ciudad de México	11 574	3 848	300.78
Michoacán de Ocampo	12 418	3 925	316.38
Zacatecas	6 929	1 913	362.21
Veracruz-Llave	4 671	1 236	377.91
Oaxaca	2 665	490	543.88
Chiapas	5 856	743	788.16
Guerrero	13 132	985	1 333.20

FUENTE: elaborada con datos del INEGI (2020).

tituyen sólo fracciones de un punto porcentual del contingente total detectado en el levantamiento censal (véase tabla 4).

De los migrantes recientes, y tomando el caso de los 6 450 efectivos que residían en los EUA cinco años antes, una vez que se verifica que tengan la nacionalidad mexicana, se detectan 5 951 individuos que se pueden caracterizar como migrantes de retorno de los EUA, mismos que llegaron a residir en los 20 municipios de Nayarit, lo que podemos ver en la tabla 5, la cual nos permite apreciar que a los municipios de Tepic y de Bahía de Banderas son a los que han venido a residir el 41.80% es decir, 2 488 personas, de las cuales 1 304 fueron a vivir al municipio de Tepic, y 1 184 al de Bahía de Banderas. Cabe notar que el retorno de los migrantes de los Estados Unidos está asociado, además de aquí la situación del mercado

TABLA 4. *Migrantes recientes en Nayarit, por lugar de residencia cinco años antes*

<i>Entidad federativa</i>	<i>Migrantes</i>	<i>%</i>	<i>Entidad federativa</i>	<i>Migrantes</i>	<i>%</i>
Campeche	53	0.10	Colima	738	1.40
Tlaxcala	80	0.15	Baja California Sur	753	1.43
Tabasco	91	0.17	Zacatecas	846	1.61
Aguascalientes	99	0.19	Durango	854	1.62
Coahuila de Zaragoza	103	0.20	Veracruz-Llave	1 085	2.06
Yucatán	171	0.32	Sonora	1 180	2.24
Querétaro de Arteaga	249	0.47	Guanajuato	1 269	2.41
Chihuahua	275	0.52	Distrito Federal	1 740	3.31
Morelos	275	0.52	Chiapas	1 829	3.48
Nuevo León	282	0.54	Michoacán de Ocampo	1 849	3.51
Hidalgo	289	0.55	México	2 316	4.40
Puebla	373	0.71	Guerrero	2 615	4.97
San Luis Potosí	381	0.72	Sinaloa	3 525	6.70
Oaxaca	441	0.84	Baja California	4 530	8.61
Tamaulipas	460	0.87	Estados Unidos de Norteamérica	6 450	12.26
Quintana Roo	516	0.98	Jalisco	16 900	32.12
			Total	52 617	100

FUENTE: elaborada con datos del INEGI (2020).

TABLA 5. *Migrante de retorno de los Estados Unidos por municipio del estado de Nayarit*

<i>Municipio</i>	<i>No migrante</i>	<i>Migrante</i>	<i>Total</i>
Huajicori	12 013	15	12 028
Acaponeta	37 054	38	37 092
La Yesca	13 504	46	13 550
Del Nayar	45 979	59	46 038
San Pedro Lagunillas	7 526	74	7 600
Jala	19 210	111	19 321
Tuxpan	29 915	126	30 041
Amatlán de Cañas	11 365	154	11 519
Ahuacatlán	15 072	173	15 245
Ruiz	23 893	182	24 075
Ixtlán del Río	29 047	186	29 233
Rosamorada	33 343	203	33 546
Tecuala	36 830	243	37 073
Xalisco	64 214	259	64 473
San Blas	41 119	312	41 431
Compostela	76 756	371	77 127
Santa María del Oro	23 922	395	24 317
Santiago Ixcuintla	93 214	516	93 730
Bahía de Banderas	186 130	1 184	187 314
Tepic	420 122	1 304	421 426
Total	1 220 228	5 951	1 226 179

FUENTE: elaborada con datos de INEGI (2020).

laboral estadounidense y el reforzamiento de medidas antiinmigrante, con factores de atracción de algunos municipios, razón por la cual se podrá apreciar que los municipios serranos no parecen atraer grandes volúmenes de este tipo de migrantes.

La movilidad de migrantes intermunicipales entre los municipios al interior de una entidad federativa se realiza al filtrar aquellos migrantes recientes que tenían residencia en la misma entidad federativa cinco años anteriores al levantamiento censal. De esa manera, se tiene sólo aquellos migrantes intermunicipales que proceden exclusivamente de los municipios que integran la entidad federativa.

Así, la tabla 6 muestra la matriz de migrantes intermunicipales recientes en el estado de Nayarit, misma que se estima siguiendo el mismo criterio que la matriz de la tabla 2: municipios con un indicador menor de 100% se caracterizan como *de atracción*, mayores de 100% se caracterizan como *de rechazo*, y aquellos alrededor de 100%, de carácter *neutro*.

Desprendido de lo anterior, la tabla 6 permite apreciar que 7 municipios nayaritas son claramente *atractivos* para que en el periodo previo al levantamiento censal su saldo migratorio con el resto de los municipios resulte positivo: Xalisco, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía, Jala, Santiago Ixcuintla y Tepic.

TABLA 6. *Migrantes recientes, migración intermunicipal en el estado de Nayarit*

<i>Municipio</i>	<i>Vivían</i>	<i>Viven</i>	<i>%</i>
Xalisco	54 949	57 399	95.73
Ahuacatlán	13 161	13 435	97.96
Amatlán de Cañas	9 677	9 792	98.83
Bahía de Banderas	148 315	149 674	99.09
Jala	16 632	16 732	99.40
Santiago Ixcuintla	82 775	83 200	99.49
Tepic	374 521	375 469	99.75
San Blas	36 954	36 908	100.12
Santa María del Oro	21 574	21 514	100.28
San Pedro Lagunillas	6 977	6 956	100.30
Rosamorada	29 834	29 739	100.32
Ixtlán del Río	25 593	25 434	100.63
Compostela	68 090	67 535	100.82
Tecuala	33 418	33 080	101.02
Huajicori	10 363	10 254	101.06
Ruiz	21 396	21 167	101.08
Tuxpan	27 581	27 028	102.05
Acaponeta	33 352	32 679	102.06
Del Nayar	40 809	39 525	103.25
La Yesca	12 625	11 979	105.39

FUENTE: elaborada con datos del INEGI (2020).

Por el contrario, los restantes 13 municipios resultan ser municipios *de rechazo*, entre los cuales resalta el caso del Nayar y La Yesca, municipios serranos cuyo indicador se ubica en el nivel de 103.25 y 105.39%, respectivamente.

Vale la pena dejar asentado que, en el caso de los municipios de San Blas, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Rosamorada, se pudiera tener una situación *de neutralidad*, pues el indicador se encuentra prácticamente en el nivel de 100%.

Remesas familiares

Aunque los envíos familiares se definen como todo bien o cantidad de dinero que los migrantes remiten o transportan a sus respectivos núcleos familiares, lo que más se tiene en cuenta son los recursos monetarios que recibe la población de 12 años y más residente en el país, sin importar el origen de éstos. En esencia, constituye la contraprestación que recibe el país, de parte de la economía norteamericana por los servicios prestados por la fuerza laboral que, de manera legal o ilegal se encuentra en su territorio. Adicionalmente, algunos investigadores las han caracterizado como el más importante de los aspectos positivos que tiene la migración para los hogares del país.

Por lo anterior, y de acuerdo con BBVA, las remesas han estado creciendo de manera sostenida en los últimos años, hasta llegar a los \$51 585.8 millones de dólares en 2021. De estos recursos, siete entidades federativas: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca, captan la mitad, correspondiendo el restante 50% al resto de entidades federativas del país (tabla 7).

Para el caso del estado de Nayarit, el monto de remesas recibido el año anterior fue de \$854.1 millones de dólares, recurso tan importante, que ubica al municipio de Ahuacatlán como el que muestra la mayor proporción de hogares que reciben remesas, que es el 16%.

Como medida resumen, el Índice de Intensidad Migratoria (IIM) permite captar el efecto de cuatro variables a nivel de hogar: las proporciones de hogares que reciben remesas, con emigrantes hacia los Estados Unidos

TABLA 7. Remesas por entidad federativa, México 2021

<i>Entidad federativa</i>	<i>Millones de dólares</i>	<i>%</i>	<i>Entidad federativa</i>	<i>Millones de dólares</i>	<i>%</i>
Jalisco	5 235.3	10.15	Durango	1 243.6	2.41
Michoacán de Ocampo	4 984.1	9.66	Sinaloa	1 161.9	2.25
Guanajuato	4 308.1	8.35	Tamaulipas	1 128.6	2.19
México	3 145.5	6.10	Querétaro de Arteaga	1 012.6	1.96
Ciudad de México	2 942.9	5.70	Morelos	1 007.1	1.95
Guerrero	2 621.1	5.08	Coahuila de Zaragoza	904.2	1.75
Oaxaca	2 404.8	4.66	Sonora	865.9	1.68
Puebla	2 138.1	4.14	Nayarit	854.1	1.66
Veracruz-Llave	2 034.3	3.94	Aguascalientes	696.5	1.35
Chiapas	1 893.5	3.67	Colima	434.8	0.84
San Luis Potosí	1 721.6	3.34	Tabasco	430.1	0.83
Chihuahua	1 588.2	3.08	Yucatán	335.1	0.65
Zacatecas	1 575.3	3.05	Tlaxcala	317.1	0.61
Baja California	1 398.2	2.71	Quintana Roo	310.6	0.60
Nuevo León	1 314.8	2.55	Campeche	147.5	0.29
Hidalgo	1 296.5	2.51	Baja California Sur	133.8	0.26
			Total	51 585.8	100.00

FUENTE: elaborada con información de Banxico.

del periodo anterior, con migrantes de retorno y con migrantes circulares. De estas cuatro variables, la que tiene un efecto mayor en el IIM es la que se refiere al porcentaje de hogares que reciben remesas (tabla 8).

Por lo anterior, y en un momento en que se encuentra en revisión el cálculo de parte del CONAPO, se puede observar que se tienen cuatro entidades con un muy alto IIM: Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Guanajuato. Las restantes seis entidades muestran un alto IIM: San Luis Potosí, Aguascalientes, Oaxaca, Durango, Guerrero e Hidalgo.

Este índice ubica al estado de Nayarit en la tercera posición nacional, lo que da cuenta de la manera tan acentuada en la que se presentan las dis-

Tabla 8. Entidades federativas con muy alto y alto grado de intensidad migratoria, 2020 (% de hogares)

Entidad federativa	IIM*	Con remesas	Con emigrantes	Con migrantes de retorno	Con migrantes circulares
Zacatecas	15.9	13.2	3	1.9	0.9
Michoacán	17.5	12.3	2.2	1.5	0.7
Nayarit	17.5	11.6	2.1	1.3	0.9
Guanajuato	17.6	8.7	2.3	1.1	0.7
San Luis Potosí	18.3	7.8	2.1	1.1	0.5
Aguascalientes	18.3	7.1	2	1	0.7
Oaxaca	18.6	7.6	2.1	1.2	0.2
Durango	18.6	10.2	1.8	1.4	0.5
Guerrero	18.7	10.9	2	1.1	0.2
Hidalgo	18.9	6.1	1.7	1	0.6

NOTAS: Las primeras cuatro entidades federativas de la tabla se refieren al Índice de Intensidad Migratoria muy alto, mientras que las siguientes seis, a un índice alto.

* Índice de Intensidad Migratoria.

FUENTE: Fundación BBVA (2022, p. 51).

tintas dimensiones relacionadas con el fenómeno migratorio en la entidad, lo que podría ser consecuencia de una cultura que en lo local otorga un valor alto a la experiencia de migrar tanto en el marco nacional como internacional, derivado de que Nayarit pertenece a las nueve entidades que conforman en el país la Región Tradicional de Migración (RTM)¹.

Conclusiones

El presente recorrido por cada una de las dimensiones que del fenómeno migratorio nos permite conocer el censo de 2020, constituye un ejercicio

¹ Quizá debido a que desde estas entidades del centro-occidente del país salía el mayor número de trabajadores agrícolas hacia Estados Unidos durante el Programa Bracero (1942-1964), se ha definido así a la región integrada por Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Colima y Nayarit.

obligado para poder entender la dinámica de reproducción de regiones como la nuestra.

Más aún, permite la reflexión en cuanto a los factores que atraen a volúmenes de individuos que encuentran en nuestras localidades formas de sobrevivencia que de alguna manera superan a las que les ofrecían las entidades federativas de las que proceden, en nuestro territorio pueden encontrar distintas oportunidades para salir adelante, por ejemplo distintos cultivos que en época de cosecha demandan fuerza de trabajo que proceden de otras entidades del país.

De esa manera, podemos concluir que el estado de Nayarit ha aportado migrantes de manera sostenida a países como Estados Unidos, entidades federativas como Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, etc., no obstante que nos hemos constituido en el destino de migrantes de entidades como la Ciudad de México, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

De la misma forma, la migración de retorno de los Estados Unidos parece estar muy relacionada con factores de atracción que en algunas regiones se tiene, por lo cual se puede dejar asentado que aparte del municipio de Tepic, la región Costa Sur del estado, donde se ha desarrollado de manera más acelerada la actividad turística, constituye un atractivo especial para el asentamiento de este tipo de migrantes y migrantes de origen norteamericano, mismos que impactan directamente en el desarrollo económico local de esos municipios.

Una cuestión en particular que vale la pena mencionar, es que Nayarit se ha caracterizado también por ser una entidad de paso de caravanas migrantes, por lo que muestra un marcado asentamiento de migrantes de origen centroamericano, y más recientemente, de migrantes haitianos, que fueron traídos desde la frontera sur de México a la ciudad de Tepic por las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) a finales de 2021 y principios de 2022.

Ya para terminar, conviene una reflexión: la manera en que se presenta el fenómeno migratorio en entidades como la nuestra, reclama la necesidad de investigaciones que documenten la manera y las condiciones en las que se presentan cada una de las dimensiones, demanda también el apoyo de los distintos niveles de gobierno, cuya participación resulta ahora insu-

ficiente para resolver problemas de vivienda, educación, salud y empleo que las nuevas poblaciones han estado presentando de manera creciente, concientes de que hasta ahora, ha sido sólo la sociedad civil organizada la que ha estado mostrando acciones de apoyo y solidaridad a los que más recientemente han llegado.

Por último, cabe señalar, que desde el año 2000, Nayarit se mantiene en los niveles más altos del Índice de Intensidad Migratoria, cuestión que, por las características que ha ido mostrando la migración a través de, desde y hacia nuestra entidad, ya no parece ser motivo de orgullo, sino más bien de profunda preocupación.

Bibliografía

- Berúmen, S. S. (2010). Memorias del Foro Nacional para la Construcción de una Política Migratoria Integral y Democrática en el México del Bicentenario, Panel I: "Diagnóstico de la realidad migratoria en México: Inmigración, tránsito, emigración y tendencias demográficas", Morelia, Michoacán, México, 23 y 24 de septiembre de 2010.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (s.f.) [Página web] <https://www.gob.mx/conapo>
- Franco Sánchez, L. M. y Granados Alcantar, J. A. (2019). *Características de la migración internacional en la actualidad en México*.
- Fundación BBVA (2022). *Anuario de migración y remesas, México 2022*. CONAPO y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.) [Página web]. <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (s.f.) [Página web]. <https://www.inm.gob.mx>
- Masferrer, C. (2021). *Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México*. El Colegio de México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1970). *Methods of measuring internal migration* (Manuals on Methods of Estimating Population, 4). ONU.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s.f.). [Página web]. <https://www.iom.int/es>
- PRB. (s.f.) [Página web]. <https://www.prb.org>

Welti, C. (1997). *Demografía 1*. CELADE, PROLAP, IIS-UNAM, The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.

Páginas electrónicas consultadas:

<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632#:~:text=El%20levantamiento%20del%20Censo%202020,y%20colaboraci%C3%B3n%20en%20la%20organizaci%C3%B3n%2C>

www.iom.int/es.

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/migracion-interna>

www.inm.gob.mx <https://www.gob.mx/inm/archivo/prensa>

www.prb.org <https://www.prb.org/collections/data-sheets/>